

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JORGE ALBERTO ROMERO

FE DE ERRATAS

En la publicación efectuada en este Boletín Oficial durante los días 12, 15 y 16 de Febrero de 2010, dentro los autos caratulados: "CABELLO GRACIELA s/Sucesión" Expte 312/96, que realiza el martillero Jorge Alberto Romero, (Mat. 161-R.6), para el día Dos de Marzo del 2010, se consignó mal la hora del mismo: donde dice a las 18 hs., debe decir a las 17 hs.

S/C 91382 Feb. 23 Feb. 25

---

CAÑADA DE GOMEZ

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

MARIA DEL CARMEN GRANATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 2° Nominación, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria a cargo de quien suscribe se hace saber que en autos: "GALLETTI ADALBERTO c/MARTINO JUAN CARLOS Y OT. s/DIVISION DE CONDOMINIO" (Expte. N° 478/05), se ha dispuesto que la martillera María del Carmen Granato proceda a vender en pública subasta el inmueble correspondiente a: Galletti Adalberto Emilio D.N.I. N° 21.599.614 Fracción 1/4; Martino de Conde, Susana Lujan L.C. N° 6.136.985 Fracción 1/4; Martino Juan Carlos D.N.I. N° 10.242.765 Fracción 1/2; el día 26 de febrero de 2010 a las 10:30 hs en las puertas del Juzgado Comunal de Armstrong, Pcia. de Santa Fe, y/o el día inmediato posterior hábil si el fijado resultara inhábil, a la misma hora y lugar. Del inmueble objeto de esta acción de división de condominio, inscripto al T° 188; F° 224; N° 312.739; al T° 131, F° 210, N° 161.115 y al T° 99 F° 273 N° 153.413 del Depto Belgrano, Lote "a" de la manzana "G" y lote "B1" de la manzana "C" situados en la ciudad de Armstrong, Santa Fe en calle Crucianelli (antes Córdoba) 614 entre Pedro Ferrero e Irigoyen, de propiedad de los Sres. Adalberto Emilio Galletti, Susana Lujan Martino de Conde y Juan Carlos Martino (cfme. fs. 128, 130) descripto a fs.122, 128 y 130 Base: 1° acto \$ 40.000; 2° acto Retasa del 25% \$ 30.000 y Tercer y último acto Segunda Retasa del 25% \$ 22.500 y al mejor postor Desocupable. Condiciones: el comprador abonara 10% de seña más el 3% de comisión al Martillero en dinero efectivo, el saldo al aprobarse la subasta se depositara en el Banco de Santa Fe S.A.,

Sucursal Cañada de Gómez a la orden del Tribunal y para estos autos. Asimismo serán a cargo del comprador las deudas de impuestos y servicios Provinciales, Municipales y/o privados creados; el I.V.A. si correspondiere y los gastos de transferencia y escrituración. Transferencia de Dominio por compra en subasta a realizarse por Escribano Público. Días de exhibición: 24 y 25 de febrero de 2010 de 10 a 11 hs. Publíquense edictos por el plazo de ley en el BOLETIN OFICIAL. Todo lo que se hace saber a los efectos legales que por derecho hubiere lugar. Cañada de Gómez, 15 de febrero de 2010. Guillermo Coronel, secretario en suplencia.

\$ 11□92278□Feb. 23 Feb. 25

---